



MEMORIA ORGANIZATIVA

El proyecto de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022 no conlleva la necesidad de crear, modificar o suprimir unidades orgánicas, ni incremento de plantilla en orden a su aplicación dentro de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 4 de noviembre de 2021.

La Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica

Fecha:
2021.11.04
09:01:07 +01'00'

Begoña Urrutia Juanicotena